
**SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y/O ACLARACIÓN AUTO DEL 10 DE ABRIL DE 2025-FERNANDAO FERNANDEZ
vs CHUBB SEGUROS -RAD. 200014003003-2019-00345-01 // YVJD-C**

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mar 22/04/2025 15:49

Para Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (287 KB)

Memorial Solicita Aclaración Auto 10 abril 25-Chubb Rad. 2019-345_dcbc.pdf;

Señores:

JUZGADO PRIMERO (1) CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

j01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.



REFERENCIA: VERBAL-RESP. CONTRACTUAL
DEMANDANTE: FERNANDO RAFAEL FERNANDEZ MARTINEZ
DEMANDADO: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
RADICADO: 200014003003-2019-00345-01.

**ASUNTO: SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y/O ACLARACIÓN DEL AUTO
DEL 10 DE ABRIL DE 2025**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, tal y como consta en el expediente. Comedidamente me permito elevar **SOLICITUD DE CORRECCIÓN Y/O ACLARACIÓN** respecto del Auto proferido por ese Despacho el diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025), con el fin de que se precise que el recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia fue interpuesto por la parte demandante, y no por la parte demandada como se manifiesta en dicha providencia.

Para el efecto se adjunta memorial en formato PDF.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments